



N° 158 - 2022 - DRSL - RL - HH - SBS/DE

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huaral, 30 de Junio de 2022.

Visto, el Expediente N° 02282321, que contiene la Nota Informativa N° 045 - UE.407-RL-HH-SBS-UGC-06-2022, emitido por la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital San Juan Bautista Huaral y el Informe Legal N° 168-UE.407-RL-HH-SBS-OAL-06-2022;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, de fecha 04 de Junio del 2007, el Ministerio de Salud aprueba la NTS N° 050-MINSA DGSP-V-02 "Norma Técnica de Salud para Acreditación de Establecimientos de Salud y servicios Médicos de Apoyo", la misma que en sus Disposiciones Específicas, sobre Organización para Acreditación, en el numeral 1. Ítem c) establece que..."el proceso de Acreditación de Establecimientos de Salud se encuentra a cargo de un Equipo de Acreditación del Establecimiento de Salud, que tiene la responsabilidad de coordinar las actividades del Proceso de Acreditación en cada caso...";

Que, de acuerdo en lo establecido en la NTS N° 050-MINSA DGSP-V-02 "Norma Técnica de Salud para Acreditación de Establecimientos de Salud y servicios Médicos de Apoyo" en el numeral 3 de sus Disposiciones Específicas detalla que constituyen parte de la organización los evaluadores, quienes son profesionales de la salud y/o técnicos asistenciales o administrativos del sector salud, públicos y privados, formados y autorizados;

Que, mediante R.D. N° 341-DG-DESP-DISA-III-LN-2005, de fecha 04 de Junio del 2005 se resolvió otorgar la Categoría II - 2 al Hospital Huaral del ámbito jurisdiccional de la Dirección de Salud Lima.

Que, mediante Nota Informativa N° 045 - UE.407-RL-HH-SBS-UGC-06-2022 de fecha 02 de Junio de 2022, la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, presenta la propuesta para Actualización del Equipo de Acreditación de la Red de Salud Huaral - Chancay y el Equipo de Evaluadores internos para el proceso de Autoevaluación de los establecimientos de la Red de Salud Huaral - Chancay para el año 2022, con el objetivo de contribuir a mejorar las prestaciones, para la satisfacción del usuario y el logro de la acreditación de los Establecimientos de Salud de la Red de Salud Huaral - Chancay, por lo que resulta necesaria la modificación de la Resolución Directoral N° 071-2021-DRSL-RL-HH-SBS/DE;

Que, mediante Informe Legal N° 168 - UE.407-RL-HH-SBS-OAL-06-2022, de fecha 09 de junio del 2022, se declara procedente la actualización de la conformación del Equipo de Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos para el proceso de Autoevaluación de los establecimientos de la Red de Salud Huaral Chancay, para el Año 2022;

Que, mediante Oficio N° 151-UE.407-RL-HH-SBS-OPE-06-2022, de fecha 14 de Junio del 2022, la Oficina de Planeamiento Estratégico a través del Área de Organización con Informe N° 094 - UE.407-RL-HH-SBS-OPE/AO-06-2026, emite opinión favorable al acto resolutorio de actualización de conformación del Equipo de Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos para el proceso de Autoevaluación de los establecimiento de la Red de Salud Huaral - Chancay para el año 2022;

Que, con el propósito de proseguir acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por la jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Huaral y el Hospital "San Juan Bautista" Huaral, y su modificatoria Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL;



N° - 2022 - DRSL - RL - HH - SBS/DE

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 891-2020-DG/OAJ/DIRESA-LIMA de fecha 02 de octubre de 2020, que otorga facultades al Director Ejecutivo del Hospital San Juan Bautista Huaral y Red de Salud Huaral;

Estando a lo propuesto por la Unidad de Gestión de la Calidad; con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y la visación de la Sub Dirección Ejecutiva; y Asesoría Legal del Hospital "San Juan Bautista" Huaral;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - MODIFICAR, la Resolución Directoral N° 232-2021-DRSL-RL-HH-SBS/DE, de fecha 13 de Setiembre del 2021 y la Resolución Directoral N° 071-2021-DRSL-RL-HH-SBS/DE, de fecha 10 de Marzo del 2021, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo Segundo.**- ACTUALIZAR el "Equipo de Acreditación de la Red de Salud Huaral Chancay, para el Año 2022 ", el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MR HUARAL	MR PERALVILLO
<b>Jefe de MR. Huaral</b> Jefe del C.S. Base Huaral Jefe del C.S. El Trebol Jefe del C.S. La Querencia Jefe del P.S. Jecuan Jefe del P.S. Lumbrá Jefe del P.S. Cuyo Jefe del P.S. Centenario Jefe del P.S. Cabuyal Jefe del P.S. Tupac Amaru Jefe del P.S. Huerta Margaret Jefe del P.S. Contigo Perú	<b>Jefe de MR. Peralvillo</b> Jefe del C.S. Peralvillo Jefe del C.S. Chancayllo Jefe del C.S. Quepepampa Jefe del C.S. Aucallama Jefe del C.S. Palpa Jefe del P.S. Pampalibre Jefe del P.S. Cerro la Culebra Jefe del P.S. Pasamayo Jefe del P.S. Caqui
MR. YUNGUY	MR. ACOS
<b>Jefe de MR. Yunguy</b> Jefe del C.S. Yunguy Jefe del P.S. Ñaupay Jefe del P.S. Huachinga Jefe del P.S. Otec Jefe del P.S. Ihuari	<b>Jefe de MR. Acos</b> Jefe del C.S. Acos Jefe del P.S. Pirca Jefe del P.S. Pasac Jefe del P.S. Lampian Jefe del P.S. Carac Jefe del P.S. Huascoy Jefe del P.S. Coto Jefe del P.S. Chisque Jefe del P.S. Florida Jefe del P.S. Canchopilca Jefe del P.S. Huarquin
MR. AÑASMAYO	MR. SANTA CRUZ
<b>Jefe de MR. Añasmayo</b> Jefe del C.S. Huayopampa Jefe del P.S. La Perla Jefe del P.S. Payac Jefe del P.S. Piscocoto Jefe del P.S. Rauma Jefe del P.S. Huandaro Jefe del P.S. Sumbilca	<b>Jefe de MR. Santa Cruz</b> Jefe del C.S. Pacaraos Jefe del P.S. Santa Cruz Jefe del P.S. Vichaycocha Jefe del P.S. Viscas Jefe del P.S. Ravira Jefe del P.S. Baños Jefe del P.S. Santa Catalina Jefe del P.S. chauca





N° – 2022 – DRSL – RL – HH – SBS/DE

**Artículo Tercero.-** ACTUALIZAR el “Equipo de Evaluadores Internos para el proceso de Autoevaluación de los establecimientos de la Red de Salud Huaral Chancay, para el Año 2022 “, el cual estará integrado por los siguientes servidores:

MR HUARAL	MR PERALVILLO
C.D. Norma Miryam VILLANUEVA PONTE Tec. Enf. Bernardina FLORES LEON Lic. Obst. Irene ESPINOZA VILCACHAGUA Lic. Obst. Maria Elena LLATAS VERA C.D. Jose CARO DE LA CRUZ M.C. Maria Claudia PACHECO GONZALES Lic. Obst. Eliana BRIS CALIXTO VEGA Lic. Noelia CALIXTO VEGA C.D. Jose CARO DE LA CRUZ M.C. Poul Ricardo PAJUELO GRADOS	C.D Armando BRAVO BALDEON Lic. T.S. Katia Veronica MUÑOZ SIFUENTES Lic. Obst. Diana Edith CASTILLO BANCES Tec. Lab. Sara Viridia SILVA FLORES C.D. Miguel Angel MARCELO ALEJANDRO M.C. Pedro Pablo PASCUAL ESPINOZA C.D. ANTONIO Felix ROJAS SOVERO M.C. Shena Melany PIZARRO ARIAS M.C. Ronal CUTIPA MENDOZA M.C. Doraliz CAMPOS FRANCO
MR. YUNGUY	MR. ACOS
Lic. Obst. Claudia HURTADO SALAZAR Lic. Obst. Maria DE JESUS NUÑEZ DE LA CRUZ	Lic. T.S. Cecilia Irene BALTAZAR FRANCISCO Lic. Enf. Milagros Anais MILLA BUITRON M.C Victor Yamir GARCIA VERGARA
MR. ANASMAYO	MR. SANTA CRUZ
C.D Brenda ALEXANDRA ALVA MENDOZA M.C. Henry WILSON LOPEZ PRADA M.C. Daniela Wendy PALACIOS GUERRERO Lic. Enf. María Reyna LLANTO CASIO	Lic. Enf. Janet RUIZ PEREZ Lic. Obst Lucero Milagros VASQUEZ ATANACIO Lic. Enf. Mirella VALDEZ VERASTEGUI M.C. Samir Jorginhio RETUERTO SUSANIBAR Lic. Liseth Lucero ENCISO RUBINA

**Artículo Cuarto.-** Los integrantes del Equipo de Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos para el proceso de Autoevaluación de los establecimientos de la Red de Salud Huaral Chancay son responsables de cumplir las funciones y competencia asignadas por la normatividad vigente.

**Artículo Quinto.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Hospital San Juan Bautista Huaral.

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
UE N° 07 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
M.C. Luis Fernando Medina León  
C.M.P. 48124  
DIRECTOR EJECUTIVO

LFML/CRSV/cmss  
c.c. DIRESA  
c.c. Oficina de Planeamiento  
c.c. Unidad de Gestión de la Calidad  
c.c. Órgano control institucional  
c.c. Responsable de Calidad del 1er nivel de Atención  
c.c. Interesados  
c.c. Archivo